



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, dos de abril
de dos mil veinte



D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecinueve, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta la situación de alarma sanitaria existente y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia a través del programa Zoom Video Communications, el día tres de abril de 2020, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 11 y 12 DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 13 y 20 DE MARZO RESPECTIVAMENTE.

2.- CONTRATACIÓN

2.1. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, del servicio de “Inmovilización, retirada, depósito y custodia de vehículos de la vía pública”, sujeto a regulación armonizada, expte.2019052 SER.

2.2. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación, del servicio de “Ampliación del entorno de hiperconvergencia”, sujeto a regulación armonizada, expte.2019016SUM

2.3 Proyecto de ejecución de obras de “Embellecimiento del Polígono Európolis”

2.4. Prórroga del contrato de servicio de “Adaptación al Reglamento General de Protección de Datos”.expte. 2018017SER

3- URBANISMO

3.1 Declarar extinguida por caducidad la licencia para instalación de actividad de Bar Restaurante con Cafetería-Pastelería, en calle Bruselas, 36-D E locales 10 y 11. Las Rozas de Madrid, expte.92/2010-LC

3.2. Desestimación de recurso de reposición, contra Decreto de paralización de obras de 17de diciembre de 2019,expte. 23/2011-LC

3.3. Denegación de licencia de implantación de actividad y obras, por unidad de suministro de combustible, en c/ Rufino Lázaro, 14 Bis. Las Rozas de Madrid. Expte. 42/2019-01; 4/18-EG

3.4 Licencia de implantación de actividad dotacional asistencia, con obras a Cruz Roja Española, en calle Cruces, núm. 7, Bajo B. Las Rozas de Madrid, expte. 28/2018-03.

3.5. Declarar la caducidad del procedimiento de solicitud de licencia de obras e implantación de actividad, en calle Estocolmo, núm. 8, Nave A. Las Rozas de Madrid, expte. 18/2018-03

3.6. Licencia de funcionamiento de gimnasio y de obras de acondicionamiento del local, en calle José Echegaray, núm. 11. Locales 10-11 del Centro Comercial El Palmeral. Las Rozas de Madrid, expte. 180-2017-02

3.7 Alineación oficial de la parcela sita en la calle San Cristobal, núm. 21-B. Las Rozas de Madrid, expte 4/20-23

3.8 Alineación oficial de las parcelas sitas en las calles Navarra, 7, 9 y 11, Camino del Pocito de San Roque, 4 y 6 y de las Fuentes 16. Las Rozas de Madrid, expte. 14/2023

4.- CONCEJALIAS

4.1 Reconocimiento de deuda 2/2020 Abril 2020

4.2 Convocatoria del quinto certamen de cortos realizados con teléfonos móviles inteligentes "La Rozas Móvil 2020".

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín